

	PROTOCOLO PASOS PARA SEGUIR EN CASO DE PRESENTAR UNA PERSONA CON SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES	CODIGO:
		VERSION: 01
		FECHA: 03/04/2021

1. PROPÓSITO

Establecer las estrategias para el manejo de situaciones de riesgo de contagio de la infección por el nuevo coronavirus SARS-CoV-2, COVID-19 al interior de la Universidad Autónoma de Manizales, con el fin de prevenir los contagios y minimizar los riesgos, especialmente los biológicos, tanto para la comunidad universitaria como para el personal del servicio de salud de la fundación IPS UAM.

2. ALCANCE

Las directrices aplicarán para todos los colaboradores de la Universidad Autónoma de Manizales, estudiantes, contratistas y visitantes. Las estrategias para la atención de las personas que representan un riesgo potencial de contagio, que se identifiquen en el interior del campus universitario, serán aplicadas por los médicos, auxiliares de enfermería y técnicos en atención pre-hospitalaria.

Se aclara que el presente protocolo está basado en la evidencia disponible hasta el momento respecto a la transmisión del virus, y los documentos técnicos que el Ministerio de Salud y Protección Social, el Instituto Nacional de Salud, la Dirección Territorial de Salud de Caldas. la Secretaría de Salud de Manizales y entidades asociadas, han generado y publicado hasta la fecha (8 de junio de 2020), por lo que es susceptible a cambios, cuando sean publicados nuevos estudios sobre la pandemia y versiones actualizadas de los documentos oficiales.

DEFINICIONES DE CASO PROBABLE

A continuación, se registran las definiciones operativas de casos probables de COVID-19 estipuladas en el instructivo para la vigilancia de COVID-19 del Instituto Nacional de Salud, vigentes a la fecha.

Definición 1

	<p>PROTOCOLO PASOS PARA SEGUIR EN CASO DE PRESENTAR UNA PERSONA CON SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES</p>	CODIGO:
		VERSION: 01
		FECHA: 03/04/2021

Basado en la definición nacional para el evento **Infección Respiratoria Aguda Grave inusitada** (Cód. 348), se especifica para la vigilancia intensificada la siguiente definición:

Persona con fiebre cuantificada mayor o igual a 38 °C y tos (previo o durante la consulta, la admisión o la hospitalización institucional o domiciliaria), con cuadro de infección respiratoria aguda grave -IRAG que desarrolla un curso clínico inusual o inesperado, especialmente un deterioro repentino a pesar del tratamiento adecuado, que, Sí requiere hospitalización, IRAG inusitado – Cód. 348 y cumpla con al menos una de las siguientes condiciones:

- Historial de viaje internacional o a zonas de Colombia con transmisión local comunitaria* en los 14 días anteriores al inicio de los síntomas. (*Ver, tabla publicada en el micrositio del INS: <http://www.ins.gov.co/Noticias/Paginas/Coronavirus.aspx>)
- Trabajador de la salud u otro personal del ámbito hospitalario, en ejercicio, que haya tenido contacto estrecho con caso confirmado o probable por COVID-19.
- Personas en alta movilidad en virtud de su ocupación laboral que hayan tenido contacto estrecho con caso confirmado o probable por COVID-19*
- Antecedente de contacto estrecho en los últimos 14 días con un caso confirmado con infección respiratoria aguda grave asociada a COVID-19.

***Personas en alta movilidad en virtud de su ocupación laboral:** son personas que como parte de su ocupación requieren movilizarse a diferentes zonas de los municipios o entre municipios, lo que hace que se presente mayor riesgo de contagio. Entre estas ocupaciones están trabajadores del sector bancario, transportadores, empleados de grandes superficies o mercados, empleados de servicios generales, servicios públicos o domésticos, empleados de hotelería y turismo, trabajadores comerciales, empleados de construcción, manufactura, entre otros.

Definición 2

Definición de caso 2 (Cód. 346) **Infección Respiratoria Aguda leve o moderada por virus nuevo con manejo domiciliario.**

	<p style="text-align: center;">PROTOCOLO PASOS PARA SEGUIR EN CASO DE PRESENTAR UNA PERSONA CON SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES</p>	CODIGO:
		VERSION: 01
		FECHA: 03/04/2021

Persona que tenga al menos uno de los siguientes síntomas, fiebre cuantificada mayor o igual a 38 °C, tos, dificultad respiratoria, odinofagia y/o fatiga/astenia, y que cumpla con al menos una de las siguientes condiciones:

- Historial de viaje internacional o a zonas de Colombia con transmisión local comunitaria* en los 14 días anteriores al inicio de los síntomas. (Ver, tabla publicada en el micrositio del INS: <http://www.ins.gov.co/Noticias/Paginas/Coronavirus.aspx>)
- Trabajador de la salud u otro personal del ámbito hospitalario, en ejercicio, que haya tenido contacto estrecho con caso confirmado o probable por COVID-19
- Personas en alta movilidad en virtud de su ocupación laboral que haya tenido contacto estrecho con caso confirmado o probable por COVID-19
- Antecedentes de contacto estrecho* en los últimos 14 días con un caso confirmado con infección respiratoria aguda grave asociada a COVID-19.

Definición 3

Para la estrategia de vigilancia intensificada con el código 345 se tomaron dos definiciones de caso sospechoso para su ingreso al Sivigila: la definición 3.1, la cual se usa para la Infección Respiratoria Aguda Grave en población que requiera manejo intrahospitalario en servicios de urgencias, observación, hospitalización o UCI, para todas las instituciones de salud con estos servicios, y la definición 3.2, para Infección Respiratoria Aguda Leve (equivalente a Enfermedad Similar a la Influenza - ESI) con población de riesgo pero que no requiere de manejo intrahospitalario anteriormente descritos

Definición 3.1

Basado en la definición nacional para el evento Infección Respiratoria Aguda Grave (Cód. 345), se especifica para la vigilancia intensificada la siguiente definición:

Persona con fiebre cuantificada mayor o igual a 38 °C y tos (previo o durante la consulta, la admisión o la hospitalización institucional o domiciliaria), de no más de

	<p>PROTOCOLO PASOS PARA SEGUIR EN CASO DE PRESENTAR UNA PERSONA CON SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES</p>	CODIGO:
		VERSION: 01
		FECHA: 03/04/2021

10 días de evolución, que requiera manejo intrahospitalario en servicios de urgencias, observación, hospitalización o UCI

Debe asegurarse la notificación de los casos de IRAG en adultos mayores de 60 años o en las personas con comorbilidad o condiciones, tales como: Diabetes, Enfermedad cardiovascular (incluye HTA y ACV), Falla renal, VIH u otra inmunodeficiencia, Cáncer, Enfermedades autoinmunes, Hipotiroidismo, Uso de corticoides o inmunosupresores, EPOC y asma, Mal nutrición (obesidad y desnutrición) y Fumadores.

También se recomienda tener especial atención en personas con IRAG tales como:

- Trabajadores de la salud incluido personal administrativo
- Policía y Fuerzas Militares
- Empleados de servicios de protección social de la niñez, la adolescencia o del adulto mayor
- Empleados de establecimientos penitenciarios, estaciones de policía y URI.
- Grupos étnicos (indígenas, comunidades negras, afrocolombianos, raizales, palenqueros y rom)
- Personas en situación de calle
- Personas privadas de la libertad
- Personas en alta movilidad en virtud de su ocupación laboral.
- Migrantes colombianos internos.

Esto aplica para todas las IPS que ofrecen servicios de urgencias, observación, hospitalización y UCI independientemente que sean centinela. Este tipo de caso requiere de sintomatología respiratoria, si el caso no tiene, NO es caso. Si se detectan casos de otros grupos de edad o de otras comorbilidades que tienen IRAG y están hospitalizados, debe tomarse como caso sospechoso.

Definición 3.2

Basado en la definición de Infección Respiratoria Aguda Leve (equivalente Enfermedad Similar a la Influenza - ESI) Cód. 345

	<p>PROTOCOLO PASOS PARA SEGUIR EN CASO DE PRESENTAR UNA PERSONA CON SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES</p>	CODIGO:
		VERSION: 01
		FECHA: 03/04/2021

Persona con fiebre cuantificada mayor o igual a 38 °C y tos (previo o durante la consulta o la visita domiciliaria), de no más de 7 días de evolución, que no requiera manejo intrahospitalario, servicios de urgencias u observación.

Debe hacerse énfasis en la notificación de los casos de IRA en adultos mayores de 60 años o en las personas con comorbilidad o condiciones, tales como: diabetes, enfermedad cardiovascular (incluye hipertensión y ACV), VIH u otra inmunodeficiencia, cáncer, enfermedad renal, enfermedades autoinmunes, hipotiroidismo, EPOC y asma, uso de corticoides o inmunosupresores, malnutrición (obesidad y desnutrición) y, fumadores.

También se recomienda tener especial atención en personas con IRA tales como:

- Trabajadores de la salud incluido personal administrativo
- Policía y Fuerzas Militares
- Empleados de servicios de protección social de la niñez, la adolescencia o del adulto mayor
- Empleados de establecimientos penitenciarios, estaciones de policía y URI.
- Grupos étnicos (indígenas, comunidades negras, afrocolombianos, raizales, palenqueros y rom)
- Personas en situación de calle.
- Personas privadas de la libertad.
- Personas en alta movilidad en virtud de su ocupación laboral.
- Migrantes colombianos internos.

Este tipo de caso requiere de sintomatología respiratoria, si el caso no tiene, NO es caso.

Definición 4

Muerte probable por COVID-19

Todas las muertes por infección respiratoria aguda grave con cuadro clínico de etiología desconocida durante la consulta, la admisión, la observación, la hospitalización o en el domicilio.

Debe hacerse énfasis en la notificación de las muertes por IRA en adultos mayores de 60 años o en las personas con comorbilidad o condiciones, tales

	PROTOCOLO PASOS PARA SEGUIR EN CASO DE PRESENTAR UNA PERSONA CON SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES	CODIGO:
		VERSION: 01
		FECHA: 03/04/2021

como: diabetes, enfermedad cardiovascular (incluye hipertensión y ACV), VIH u otra inmunodeficiencia, cáncer, enfermedad renal, enfermedades autoinmunes, hipotiroidismo, EPOC y asma, uso de corticoides o inmunosupresores, malnutrición (obesidad y desnutrición) y, fumadores.

También se recomienda tener especial atención en personas con muerte por IRA que desempeñan las siguientes ocupaciones:

- Trabajadores de la salud incluidos los administrativos
- Policía y Fuerzas militares
- Empleados de servicios de protección social de la niñez, la adolescencia o del adulto mayor
- Empleados de establecimientos penitenciarios, estaciones de policía o URI.
- Grupos étnicos (indígenas, comunidades negras, afrocolombianos, raizales, palenqueros y rom)
- Personas en situación de calle
- Personas privadas de la libertad
- Personas en alta movilidad en virtud de su ocupación laboral.
- Migrantes colombianos internos

Definición 5

Caso asintomático

Contacto estrecho con caso confirmado de COVID-19 que no ha manifestado síntomas en los primeros 7 días posteriores a la última exposición no protegida.

CONDUCTA ANTE POSIBLE CASO DE COVID-19

LUGAR DE AISLAMIENTO

Dado que se identifique un caso sospechoso para COVID-19, esta persona será dirigida al área de aislamiento temporal (Ubicado en el sector del Sacatin), quien deberá realizar previo lavado de manos antes de su traslado y utilizara protección respiratoria durante el recorrido y la permanecía dentro de UAM.

	<p>PROTOCOLO PASOS PARA SEGUIR EN CASO DE PRESENTAR UNA PERSONA CON SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES</p>	CODIGO:
		VERSION: 01
		FECHA: 03/04/2021

Antes de ingresar al área de aislamiento, deben nuevamente lavarse las manos y

Esta área deberá tener las siguientes condiciones y elementos:

- 1) Área de al menos 3x3 metros por paciente. Si se planea aislar a más de un paciente se debe contar con división a través de cortinas entre uno y otro.
- 2) Ventilación que permita el flujo constante del aire.
- 3) Iluminación
- 4) 2 sillas (para el paciente y para el profesional en caso de realizar atención presencial).
- 5) Escritorio o mesa en los que estarán ubicados:
 - Mascarilla convencional
 - Cofias (gorro desechable)
 - Teléfono. (uso de altavoz)
 - Oxímetro de pulso
 - Termómetro digital
 - Equipo de computo
 - formato de consentimiento informado
 - lapiceros (uno de recambio)
 - Insumos para limpieza por aspersión (amoniaco cuaternario)
 - Gel antibacterial
 - Contenedor para residuos biológicos
- 6) Elementos de protección personal: batas desechables manga larga con puños ajustables, respiradores N95 o FFP2, monogafas o careta protectora, guantes de látex o vinilo, polainas
- 7) Lavamanos portátil con instructivo de lavado de manos. (Fácil limpieza)
- 8) Tapete con sustancia desinfectante a la entrada del área.
- 9) El médico que atienda el caso realizará este monitoreo en el lugar de aislamiento usando los respectivos elementos de protección personal y aplicando los protocolos de bioseguridad.
- 10) Una vez la persona sea remitida a la IPS o a la casa de acuerdo a direccionamiento de la EPS, el medico procederá a retirarse los EEP en

	<p>PROTOCOLO PASOS PARA SEGUIR EN CASO DE PRESENTAR UNA PERSONA CON SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES</p>	CODIGO:
		VERSION: 01
		FECHA: 03/04/2021

el siguiente orden (primer par de guante, higienización de manos con el segundo par de guantes puestos, se retira el gorro, higienización de manos, la bata , higienización de manos ,las polainas higienización de manos)., al salir de área de aislamiento, se ubicara sobre el pediluvio con el fin de desinfectar la zuela de los zapatos.

- 11) En el consultorio médico se retirará el segundo par de guates y se higieniza las manos, se retira la careta facial y se higieniza las manos, se retira la N95 la cual será desechada de manera inmediata y procede a realizar lavado de manos y posteriormente limpieza y desinfección de la careta facial (con agua y jabón).

Será responsabilidad de la auxiliar de servicios médicos cerciorarse tanto al inicio como al final de la jornada que el salón cuente con todos los insumos mencionados y los dispositivos estén debidamente cargados para las actividades a realizar.

Nota: En caso extraordinario de uso de las instalaciones del servicio médico para la atención de pacientes sintomáticos respiratorios o con sintomatología sugestiva de COVID-19, el servicio tendrá que ser reservado exclusivamente para la atención de este grupo de pacientes, es decir, no debe haber pacientes de psicología, ni personas sin síntomas respiratorios, a excepción del personal de salud. En caso de detectarse un paciente con estas características dentro del servicio durante una jornada regular de atención, este debe ser conducido al lugar de aislamiento, siguiendo todas las medidas de bioseguridad y el servicio médico deberá ser evacuado y desinfectado (Ver Protocolo de desinfección de IPS). Se retomará la atención de pacientes según las circunstancias y la disponibilidad. Si es necesario, se reasignarán las citas de los pacientes afectados por dicha situación.

IDENTIFICACIÓN DEL CASO Y TRASLADO A LUGAR DE AISLAMIENTO

Ante la presencia de una persona en el campus de la Universidad con sintomatología respiratoria o sugestiva de COVID-19, esta debe notificar a servicios Médicos (**8727272 extensión 354**) brindando el nombre completo del paciente y su documento de identificación y ubicación dentro del Campus. Posteriormente el medico procederá a calzarse los elementos de protección

	<p>PROTOCOLO PASOS PARA SEGUIR EN CASO DE PRESENTAR UNA PERSONA CON SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES</p>	CODIGO:
		VERSION: 01
		FECHA: 03/04/2021

personal de acuerdo al protocolo y acudirá al llamado para acompañar en el desplazamiento a la persona hasta el área de aislamiento.

Mientras espera la llegada del médico, la persona debe usar de forma permanente una mascarilla y debe estar a más de 2 metros de distancia de otras personas. Se debe evacuar el área de trabajo para ser desinfectada una vez abandone el paciente. Una vez llegue el médico, si se identifica que el paciente no tiene protección respiratoria convencional, le brindará una y acompañará a la persona guardando una distancia de mínimo 2 metros de ella, asegurándose de que no toque ninguna superficie (manijas, muebles, etc.) hasta el área de aislamiento. La persona debe llevar consigo todos sus objetos personales (bolso, billetera, chaqueta, etc).

Una vez el paciente se encuentre dentro del área de aislamiento, el médico le indicará que realice un adecuado lavado de manos (ubicar un lavamanos portátil y el instructivo de lavado), así mismo le indicará que por ningún motivo se retire la mascarilla. El medico debe tranquilizar a la persona aislada y procederá a realizar la respectiva valoración (toma de temperatura, oximetría y demás signos vitales), una vez terminada este le indicara la llamada a la EPS y notificar su estado de salud, quienes serán los que definan conducta a seguir.

Se contará con un listado de teléfonos de las diferentes EPS

Se recomienda mantener las ventanas abiertas y la puerta cerrada con el fin de garantizar el aislamiento del paciente.

Si el paciente es un colaborador, la auxiliar del servicio se comunicará con la coordinadora de Seguridad y Salud en el trabajo para que esta esté al tanto de la situación y pueda comunicarse con la ARL para activar la ruta de atención de COVID-19.

El médico consignará la información pertinente en la historia clínica del paciente, una vez el paciente se haya retirado de l área de aislamiento.

	<p>PROTOCOLO PASOS PARA SEGUIR EN CASO DE PRESENTAR UNA PERSONA CON SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19</p> <p>UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES</p>	CODIGO:
		VERSION: 01
		FECHA: 03/04/2021

Una vez finalice la atención presencial, el profesional que brindó la atención debe realizar el retiro de los elementos de protección personal.

El profesional continuará el diligenciamiento de la historia clínica del paciente, dejará constancia por escrito de las actividades realizadas y de la activación de la ruta y realizará la correspondiente notificación al SIVIGILA (si aplica). Además, se realizará remisión a psicología del servicio médico, si el estado del paciente lo amerita.

- Una vez el paciente abandone el área de aislamiento, desde el servicio médico, se notificará al personal de limpieza de la Universidad para que se lleve a cabo la desinfección según el protocolo institucional para que quede disponible para una nueva atención.

ACTIVACIÓN DE RUTA Y REMISIÓN DEL PACIENTE

- El medico debe activar el protocolo de reporte a la línea de atención 123 y a la EPS, para activar protocolo municipal de atención y debe registrar en la historia clínica las recomendaciones que le sean dadas por quien realice la atención..
- Si el paciente cumple con las definiciones para caso probable de COVID-19, se realizará el cuestionario de cerco epidemiológico disponible en el siguiente enlace: [GESTEC UAM](#)
- En caso de indicación o necesidad de traslado al servicio de urgencias de la IPS de la red de prestación de su aseguradora, se tomarán las siguientes precauciones: aplicación de solución desinfectante (alcohol) a los objetos personales del paciente, higiene de manos para el paciente, suministro de mascarilla convencional y se esperará el vehículo que desde la EPS enviarán para su traslado y manejo institucional.
- Si el paciente tiene síntomas leves y se orienta al cuidado ambulatorio, según indicaciones de su EPS.

	PROTOCOLO PASOS PARA SEGUIR EN CASO DE PRESENTAR UNA PERSONA CON SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES	CODIGO:
		VERSION: 01
		FECHA: 03/04/2021

- Se le proporcionara un taxi como medida de desplazamiento hasta la casa, con previas recomendaciones de bioseguridad (lavado de manos, limpieza y desinfección de objetos, uso permanente de la protección respiratoria y demás recomendaciones emitidas por la eps)
- El paciente se trasladará por sus propios medios a su domicilio de manera inmediata y sin retraso, debe realizar higiene de manos constante, portar todo el tiempo la mascarilla convencional y seguir las recomendaciones de aislamiento en casa que se brindarán.

SEGUIMIENTO DE CASOS POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD

Se realizará seguimiento diario de la situación de los pacientes que hayan cumplido con los criterios de caso probable durante la atención en el servicio y en trabajo remoto. Este seguimiento se realizará a través de llamada o videollamada y se indagará por el estado general del paciente, las novedades en el proceso de atención de COVID-19 y las indicaciones para su manejo brindadas por la EPS, así mismo se reforzará educación de medidas de bioseguridad y uso de elementos de protección personal. Se dejará registro en formato digital sobre dichos seguimientos.

Calzado de los Elementos de Protección personal:

✓ Realice primero el debido lavado de manos	
✓ El primer elemento del EPP que se pone - sobre el uniforme exclusivo para la consulta odontológica, es el traje de protección personal anti fluidos (overol tipo A35: completo con cubrimiento de cabeza y cuello) o la bata anti fluido larga de manga larga con cierre en la espalda. Selle la bata/el traje con los guantes y haga uso de las manijas dispuestas en el consultorio para agarrarse durante su colocación. La bata/traje debe ser cambiada/o entre cada paciente. *Nota aclaratoria: se hace referencia de bata u overol según disposición del mercado, sin embargo en las medidas de las posibilidades se hará uso de bata para evitar contaminación cruzada en el momento de colocársela o quitársela en un momento requerido)	

	PROTOCOLO PASOS PARA SEGUIR EN CASO DE PRESENTAR UNA PERSONA CON SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES	CODIGO:
		VERSION: 01
		FECHA: 03/04/2021

<p>✓ Si aplica previamente debe sujetar el cabello, para que sea cubierto en su totalidad al igual que las orejas con el gorro desechable quirúrgico tipo oruga. Cambie el gorro en cada jornada de trabajo de cuatro a seis horas o antes si se evidencian signos de contaminación producto de la atención.</p>	
<p>✓ Proceda con la colocación de la máscara de protección de alta eficiencia: respiradores con filtro (N95 o FFP2) verificando que el clip de nariz de metal quede debidamente ajustado y apretando las correas para tener un ajuste firme y cómodo. Posteriormente proceda a calzarse la mascarilla de protección respiratoria para optimizar la duración de la N-95</p>	
<p>✓ Póngase las gafas de protección ocular tipo monogafas, careta o careta especial de uso con gafas formuladas, sobre las correas de la máscara y asegúrese de que la correa elástica textil quede bien ajustada, pero no demasiado apretada.</p>	
<p>✓ Colóquese el visor facial</p>	
<p>✓ Proceda a colocarse doble guante en cada mano. Es importante extender cada guante para cubrir la muñeca sobre los puños de la bata</p>	

Retiro de los Elementos de Protección personal:



PROTOCOLO PASOS PARA SEGUIR EN CASO DE PRESENTAR
UNA PERSONA CON SÍNTOMAS COMPATIBLES CON
COVID-19
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES

CODIGO:
VERSION: 01
FECHA:
03/04/2021

	<p>Retiro de guantes</p> <p>Son los primeros elementos que deben retirarse, por considerarse los elementos más contaminados:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Antes de retirarlos use desinfectante de manos a base de alcohol.✓ Para retirar el primer guante, pellizque y sosténgalo con el guante de la otra mano entre la palma y el área de la muñeca.✓ Despegue el primer guante de la muñeca hasta que se dé la vuelta y cubra los dedos.✓ Con la mano que queda medio enguantada, antes de retirar el guante completamente, pellizque y sujete la mano que sigue totalmente enguantada entre la palma y la muñeca.✓ Despegue el segundo guante de la muñeca hasta darle la vuelta y cubra los dedos.✓ En el momento en que las dos manos queden semienguantadas, quítese el guante de una mano por completo agarrando la parte interior del guante y despegándolo de la mano, y haga lo mismo para la mano restante medio enguantada usando la mano enguantada, mientras permanece agarrando la parte interior del guante.✓ Ahora que ambas manos están semienguantadas, quítese el guante de una mano por completo agarrando la parte interior del guante y despegándolo de la mano, y haga lo mismo para la mano restante medio enguantada usando la mano enguantada, mientras permanece agarrando la parte interior del guante.✓ Deseche los guantes en una bolsa roja colocada en una caneca de riesgo biológico.
	<p>Preparación para el retiro de otros EPP</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Realice el lavado de las manos y use un nuevo par de guantes para continuar el procedimiento de retiro de los otros elementos del EPP.✓ El uso de un nuevo par de guantes evitará la auto contaminación.
	<p>Retiro del traje</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Como primera medida, desabróchelo y retíreselo apoyándose en las manijas.✓ Para el retiro de la bata, ayúdese de un segundo operador quien debe usar guantes y un tapabocas. Una vez abierta la bata, el asistente debe retirarse los guantes y el tapabocas, y realizar higiene de las manos con una solución alcohólica.✓ Ya abierta la bata, el trabajador de la salud se retira la bata agarrando la parte posterior de la bata y separándola del cuerpo, manteniendo la parte delantera contaminada hacia la parte interna. Las batas que el fabricante indica como de un solo uso retiradas de esta forma se deben desechar de esta forma (así se reduce el riesgo de contagio de los trabajadores que recogen estos materiales para su disposición final) y las batas reutilizables deben colocarse en una bolsa o contenedor para su lavado y/o desinfección.
	<p>Retiro de gafas de protección</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Para quitar las gafas, se debe colocar un dedo debajo de la correa elástica textil en la parte posterior de la cabeza y quitar las gafas. Se debe evitar tocar la parte delantera de las gafas.✓ Las gafas de un solo uso deben quitarse y desecharse.✓ De no ser desechables deben colocarse en una bolsa o contenedor para desinfección.



PROTOCOLO PASOS PARA SEGUIR EN CASO DE PRESENTAR
UNA PERSONA CON SÍNTOMAS COMPATIBLES CON
COVID-19
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES

CODIGO:
VERSION: 01
FECHA:
03/04/2021

	<p>Retiro del gorro</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Retírelo tomándolo desde la parte posterior, procurando dejar la parte que estuvo expuesta hacia el interior, y deseche.
	<p>Retiro de la máscara respiratoria</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Retírelo colocando un dedo o el pulgar debajo de las correas en la parte posterior.✓ Debe desecharse después de retirarlo.✓ Es importante evitar tocar el respirador con los guantes (excepto las correas elásticas) durante su extracción o retiro.
	<p>Retiro del segundo juego de guantes</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Son los últimos elementos que deben retirarse.✓ Previo al retiro use una solución a base de alcohol.✓ Deben retirarse de la forma como se describió previamente y deben desecharse.✓ Después de quitarse estos guantes, realice el lavado e higiene de manos.